

Se entiende por comerciante individual o empresa unipersonal a la persona natural que ejerce el comercio en forma individual y por cuenta propia, haciendo de esta una actividad económica habitual.

Requisitos:

1. Ingresa a [Mi Empresa](#) y sigue los pasos a seguir.
2. Descargar e imprimir formulario Virtual de Solicitud de Inscripción con carácter de declaración jurada, debidamente llenado y firmado por el comerciante individual (propietario) o representante legal de la empresa.
3. En caso de tener representante legal, se debe adjuntar el Testimonio de Poder correspondiente en original o fotocopia legalizada.

Costo: Bs. 260

Plazo: 1 día hábil computable a partir del día hábil siguiente al ingreso del trámite ante el Registro de Comercio.

